

DON JOSÉ LUIS LÓPEZ GUIO, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el siguiente

ACUERDO

“5.8.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN NORMATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS PARA EL AÑO 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 132 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Se da cuenta a la Corporación Municipal Plenaria de la propuesta emitida por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, cuyo tenor literal es el siguiente:

"D. JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA, SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, tiene el honor de emitir la siguiente PROPUESTA

De conformidad con lo previsto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y teniendo en cuenta las propuestas presentadas por las diferentes delegaciones municipales se efectúa la siguiente propuesta

Primero.- Aprobar el Plan Normativo del Ayuntamiento de Algeciras de 2022, que incluye las siguientes Ordenanzas y Reglamentos:

Seguridad Ciudadana:

- Ordenanza Municipal de Movilidad conforme a los criterios del Plan de Movilidad Urbana, por lo que se verán afectadas la vigente Ordenanza Municipal de Trafico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ordenanza Municipal sobre la Movilidad en Bicicleta de la Ciudad de Algeciras y uso de zonas ciclables.

- Reglamento de Condecoraciones y Distinciones de la Policía Local de Algeciras.

- Reglamento del Servicio Público de Transporte Urbano de Viajeros por autobús en la ciudad de Algeciras.

- Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana.

- Ordenanza Municipal reguladora de la zona de bajas emisiones.

- Ordenanza Municipal reguladora de los servicios de Arrendamiento de vehículos con conductor (VTC)

Salud:

- Ordenanza Municipal para la protección y tenencia de animales, colonias felinas y la implementación del método CES.

Cementerio:

- Modificación del Reglamento interno de los cementerios municipales.

Urbanismo:

- Ordenanza Reguladora de los valores asociados a los criterios considerados en el artículo 48.4 del Decreto 60/2010, de 16 de Marzo, por el que se aprueba el reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para

Código Seguro de Verificación	IV7FGTK7ZQZNL6BSUE4QORZP6E	Fecha	09/12/2021 14:51:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FGTK7ZQZNL6BSUE4QORZP6E	Página	1/2



determinar la sustancialidad o no de determinadas actuaciones aún con desconformidades urbanísticas y acordar su legalización o no.

- Ordenanza Reguladora de las actuaciones urbanísticas sometidas a Declaración Responsable y Comunicación Previa.

- Ordenanza Reguladora de las condiciones para el ornato, la gestión y conservación en la zona del Centro Histórico de Algeciras.

- Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de solares y edificaciones ruinosas, así como del concurso para la sustitución del propietario incumplidor de los deberes de edificaciones, conservación y rehabilitación.

Informática:

- Ordenanza reguladora de la Administración electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.

- Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos del Ayuntamiento de Algeciras.

Mercado:

- Ordenanza y reglamento en materia de venta ambulante, tanto itinerante como no itinerante (food-truck) e incluir las churrerías y masas fritas.

Emalgesa:

- Reglamento de prestación del servicio de Abastecimiento.

- Reglamento de prestación del servicio de saneamiento.

- Normas técnicas de Abastecimiento.

- Normas técnicas de Saneamiento.

Medio Ambiente:

- Ordenanza Municipal Reguladora de las actuaciones en directo y actuaciones en directo de pequeño formato a realizar en establecimientos sujetos a la Ley de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de Andalucía.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Algeciras."

Por todo cuanto antecede, a la vista de los informes y documentos obrantes en el expediente, así como del dictamen FAVORABLE emitida por la Comisión Informativa de Hacienda y Personal, sesión ordinaria celebrada el pasado día 22 de noviembre del corriente, al punto 3.17.-; suficientemente debatido el asunto, la Corporación Municipal Plenaria por 24 votos a favor (Señores: Landaluce, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Marfil, Viso y Domínguez) y 1 abstención (Señor: Gallardo),

ACUERDA

ÚNICO.- Aprobar la propuesta anteriormente transcrita y que se actúe de conformidad con lo establecido en la misma. "

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente certificación, con la reserva a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y visada por el Señor Alcalde, en Algeciras a la fecha indicada en la firma digital.

Código Seguro de Verificación	IV7FGTK7ZQZNL6BSUE4QORZP6E	Fecha	09/12/2021 14:51:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FGTK7ZQZNL6BSUE4QORZP6E	Página	2/2

